



Inmobiliaria Guisado

Floridablanca, 8
San Lorenzo de El Escorial

Teléfono: 918901710
e-mail: isabel_guisado@yahoo.es

Referencia: **930-ATZ**
Tipo inmueble: Casa
Operación: Alquiler
Precio: **1.100 €**
Estado: Nuevo



Población: Zarzalejo
Provincia: Madrid
Cod. postal: 28293
Zona: Estación



M² construidos:	50	Agua caliente:	individual	M² terraza:	15
Terraza(s):	1	Energía calefacción:	propano	Dormitorios:	2
Orientación:	sur	Baños:	1	Antigüedad:	entre 5 y 10 años
Exterior/Interior:	exterior				

Descripción:

ALQUILER DE TEMPORADA ENCANTADORA CASA CON JARDÍN EN ZARZALEJO

Se alquila acogedora casa independiente situada dentro de una finca en un entorno tranquilo y natural de Zarzalejo, en plena Sierra de Madrid.

La vivienda forma parte de una finca en la que se encuentra también una casa rural, pero dispone de su propio espacio exterior, con jardín privado, cenador y zona habilitada para estacionar un vehículo.

La casa resulta especialmente adecuada para personas que necesiten una vivienda durante un periodo temporal determinado, por motivos de trabajo, estudios, traslado temporal, realización de obras en su vivienda habitual, estancia profesional o cualquier otra circunstancia que justifique la necesidad de una residencia temporal.

El entorno ofrece tranquilidad, naturaleza y buenas posibilidades para disfrutar de la Sierra, al mismo tiempo que permite mantener una buena conexión con Madrid y otras localidades de la zona.

Características principales:

- Casa independiente dentro de una finca.
- Jardín.
- Cenador y zona exterior para disfrutar al aire libre.
- Espacio para estacionar un vehículo dentro de la finca.
- Entorno tranquilo y natural.
- Situada en Zarzalejo, en la Sierra de Madrid.
- Alquiler de temporada, no destinado a vivienda habitual.
- Duración y condiciones a concretar según la causa que justifique la temporalidad.

Precio: 1.100 € al mes.

Para preservar la naturaleza de este tipo de arrendamiento, se solicitará acreditar la causa concreta que motiva la necesidad temporal de la vivienda y se formalizará el correspondiente contrato de arrendamiento de temporada.
